

Ayudas a la Movilidad Internacional para el PAS
con fines formativos durante el curso 2018/2019, hacia Países del Programa en el marco del
Programa Erasmus+ de la Comisión Europea. (KA1)

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes de la presente convocatoria, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y solicitantes excluidos con causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	ALBORCH MARTÍNEZ	EVA	UAL
2	ALONSO MARTÍNEZ	MARÍA DEL MAR	UAL
3	ALTEA PUERTOLLANO	SERGIO	UAL
4	AMARO VENTURA	M CASTILLO	UCO
5	BLANQUE DÍAZ	M ^a DEL CARMEN	UCO
6	CABALLERO APARICIO	MIGUEL ÁNGEL	UCO
7	FLORS REIGAL	RAFAEL	UCO
8	GARCÍA VARGAS	JOSÉ MANUEL	UAL
9	GOMERA MARTÍNEZ	ANTONIO	UCO
10	GONZÁLEZ DELGADO	LAURA	UHU
11	LÓPEZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	UCO
12	LÓPEZ MARTÍNEZ	M ^a AUXILIADORA	UCO
13	MACÍAS FUENTES	FRANCISCO JAVIER	UHU
14	MAÑAS CARPIO	SONIA	UAL
15	MARTÍN LUPIÓN	CARMEN	UAL
16	PÉREZ GUTIÉRREZ	CARMEN MARÍA	UAL
17	PRIETO COLMENERO	OLGA	UCO
18	RAMÍREZ PRIETO	VALENTÍN	UAL
19	SOTO ARTEAGA	ADELA	UCO

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **ADMITIDOS/AS** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán en la web de la convocatoria.

Código Seguro de Verificación	U4C4DTYZAIWROW4JGYZSXKTSMI	Fecha y Hora	26/10/2018 13:43:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (ver cuadro abajo)
1	GÓMEZ DOMÍNGUEZ	MARÍA DOLORES	UCA	1
2	GÓMEZ MORALES	JESÚS	UCA	1
3	IZQUIERDO ANTÓN	JAVIER	UCA	2
4	TABOADA CORZO	ENCARNACIÓN	UCA	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No ha presentado la documentación conforme a lo establecido en el punto 6,1 de las bases de la convocatoria
2	No presenta el Anexo IX para la universidad de destino solicitada
3	No aporta carta de aceptación de la universidad de destino

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **EXCLUIDOS/AS** disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección internacional@ceia3.es indicando en el asunto **"Subsanación STT"**

En Córdoba, jueves, 25 de octubre de 2018

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	U4C4DTYZAIWROW4JGYZSXKTSMI	Fecha y Hora	26/10/2018 13:43:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

